

IES CLAUDIO MOYANO
DEPARTAMENTO DE MÚSICA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
2º ESO
Curso 2026-2027

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.
2. EVALUACIÓN INICIAL.
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.
4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.
5. CONTENIDOS
6. CONTENIDOS TRANSVERSALES
7. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.
8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.
9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
11. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.
12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LA PRÁCTICA DOCENTE
14. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.

PROFESORADO DEPARTAMENTO DE MÚSICA CURSO 2026/27

- Ana Isabel Mangas Gómez. Jefa de Departamento.
- Cecilia Serrano Olivera

PROFESORADO QUE IMPARTE DOCENCIA EN 2º ESO DURANTE EL CURSO 2026/27

- Ana Isabel Mangas Gómez
- Cecilia Serrano Olivera

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA DE 2º DE ESO

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La Música permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: Contribuye de forma activa al desarrollo de la tolerancia, al ejercicio del diálogo y de la ciudadanía democrática, así como a valorar y respetar la diferencia de sexos, rechazando cualquier estereotipo que suponga discriminación entre hombres y mujeres. Desarrolla y consolida hábitos de disciplina y estudio, tanto de forma individual como en equipo, así como la capacidad de aprender a aprender, planificar, adoptar decisiones y asumir responsabilidades.

Fomenta el reconocimiento de los afectos y las emociones, tanto propias como ajenas, contribuyendo a lograr una formación integral del alumnado. Colabora en el conocimiento, la valoración y el respeto por la cultura propia y de las demás personas, así como del patrimonio artístico y cultural. Impulsa la creación y comprensión artística, a través de su lenguaje universal.

La base legislativa para la elaboración de la presente programación es el **Decreto 39/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

2. EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial es una herramienta clave que nos permite adaptarnos al nivel del grupo y diagnosticar el grado de adquisición de los objetivos en etapas anteriores. Según las directrices de la Propuesta Didáctica se desarrollará durante las primeras semanas del curso.

Esta evaluación permite reconocer el grado de adquisición de las competencias específicas de curso anteriores (Primaria), puesto que no cursan esta materia en 1º de la ESO. Por tanto, los criterios de evaluación a tener en cuenta serán los del perfil de salida de la asignatura de para la etapa anterior, si bien, se puede aprovechar el momento para detectar ideas a nivel general sobre la materia.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Las competencias clave son las establecidas en el **artículo 7.1 del D 39/2022**, de 29 de septiembre y el Perfil de salida, junto a los descriptores operativos que lo identifican, son los establecidos en el anexo I.B del mismo decreto, además, las competencias específicas están establecidas en el Anexo III del D 39/2022 para la asignatura de Música son:

Competencia específica 1

1.1. Apreciar la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y dancístico internacional, nacional y autonómico, como requisitos fundamentales para su descubrimiento y conocimiento por las generaciones futuras, teniendo en cuenta su valor artístico y su contribución al enriquecimiento personal y social. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas, con actitudes de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de las mismas. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.3. Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.4. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.5. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado, aplicándolos en la lectura o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)

1.6. Distinguir y utilizar de manera apropiada elementos de representación gráfica de la música, en actividades de lectura y análisis musical. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)

1.7. Reconocer los principales recursos y técnicas del lenguaje de la Danza en el visionado de representaciones dancísticas. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)

1.8. Analizar y comprender el concepto de textura, reconociéndolo en actividades de audición y lectura de partituras. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)

Competencia específica 2

2.1. Participar, con iniciativa y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA3, CC1, CCEC2)

2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CE3)

2.3. Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)

2.4. Demostrar habilidades musicales básicas individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3) 2.5. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, adecuadas al nivel, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4)

3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos. (CCL2, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC)

3.3. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos. (CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)

Competencia específica 4

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (CCL1, CCL3, STEM3, CD2, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares sencillas de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3)

4.3. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje e investigación indagando sobre el hecho musical y mostrando interés por las herramientas digitales de la música. (CCL3, CP2, CD2, CD3, CCEC4)

El **mapa de relaciones competenciales** se encuentra en el Anexo IV del Decreto 39/2022.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

4.1 Principios metodológicos

El artículo 12 del D39/2022 establece los principios Pedagógicos, que son:

- Atención individualizada
- Respeto y atención hacia las diferencias individuales;
- Respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa,
- Potenciación de la autoestima del alumnado
- Actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales;
- Promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades;
- Trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro y la continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

El aprendizaje significativo de la materia Música se apoyará en el trabajo activo y eminentemente práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar, para llegar de forma progresiva a otros contenidos a través de procesos de inducción y deducción.

Una metodología práctica y activa, que tenga en cuenta los centros de interés de los adolescentes, que favorezca la participación, experimentación y motivación del alumnado, es indispensable para cualquier aprendizaje musical. Por otra parte, la metodología a aplicar tendrá en cuenta, necesariamente, los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, adaptándose a ellos para ofrecer una atención educativa individualizada que responda a parámetros de calidad, equidad e inclusión, teniendo en cuenta los principios del Diseño universal de aprendizaje.

La escucha consciente, la interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, y la expresión de ideas, sentimientos y emociones.

Se desarrollarán estrategias metodológicas individuales y colectivas, como la interpretación y creación de partituras, trabajos de investigación, aprendizajes basados en proyectos, ... Los recursos (soportes y materiales) utilizados en el aula deberán ser lo más variados posibles, partiendo del propio cuerpo como instrumento en sí mismo, instrumentos Orff, cotidiófonos, partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, audiciones, juegos educativos, audiovisuales, es decir, todos aquellos soportes que faciliten la labor metodológica en el aula. Las herramientas digitales se utilizarán de manera habitual para el desarrollo del currículo.

4.2. Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

El artículo 13 del D39/2022 establece los métodos pedagógicos deben ir dirigidos hacia:

- Potenciar la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.
- Respetar los ritmos individuales del aprendizaje.
- Fomentar el trabajo autónomo del alumnado.

Y de acuerdo con los tres pilares sobre los que se asientan las competencias clave:

- la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas),
- la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y
- el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

La práctica docente se basará en los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, asegurando así la adaptación del aprendizaje a las necesidades individuales, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa. El enfoque pedagógico garantizará que los estudiantes se conviertan en participantes activos, fomentando su capacidad reflexiva y su habilidad para aprender de forma autónoma. Esto se logrará mediante la búsqueda selectiva y el manejo de la información a través de diversas herramientas, permitiendo a los estudiantes crear, organizar y comunicar su propio conocimiento. Se emplearán una variedad de estrategias para este propósito:"

4.3 Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Los agrupamientos de alumnos y la organización espacial se basarán en criterios de distribución homogénea y flexibilidad, adaptándose a las diferentes actividades, permitiendo siempre la interacción entre los alumnos y el desempeño de diferentes roles y funciones.

La distribución de los alumnos/as en clase dependerá de las estrategias metodológicas empleadas en cada momento y de las necesidades del docente, siempre teniendo en cuenta la disponibilidad, tamaño de aulas y de grupos. De modo general se dispondrán en parejas distribuidas de tal forma que desde todos los ángulos y posiciones haya buena visibilidad del docente y de la pizarra/pantalla. La colocación de cada alumno dependerá también de sus necesidades individuales. Intentando fomentar el trabajo cooperativo y evitando interacciones que puedan alterar el normal desarrollo de la clase.

Asimismo, la organización de los tiempos dependerá también de la naturaleza de los contenidos a tratar y de las diferentes situaciones de aprendizaje. De modo general se alternarán las lecciones magistrales con el trabajo cooperativo, la realización de actividades y diseño de contenidos educativos. Todo ello dependerá de lo que figuren en la programación diaria de aula de cada docente y será flexible en función de las circunstancias.

5. CONTENIDOS

Según el decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, los contenidos de la materia de Música para 3ºESO se dividen en **3 bloques** cada uno de ellos con diferentes apartados conceptuales. Estos contenidos son:

A. Escucha y percepción

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. - Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. - Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
- Repertorio básico de compositores y compositoras, artistas y agrupaciones locales, regionales, en especial de Castilla y León, nacionales y de otros lugares: análisis de eventos y manifestaciones artístico musicales en vivo y registradas.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre. - Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.

- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
- Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
- Análisis del paisaje sonoro del entorno.
- La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.
- Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, intervalos, escalas musicales y acordes básicos, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, y signos de prolongación.
- Texturas monofónicas y polifónicas.
- Formas musicales básicas: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones.
- La canción. Creación de letras y rimas musicales.
- Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados y cotidiófonos.
- Percusión corporal y danza como vehículos de aprendizaje.
- Herramientas digitales y música. C. Contextos y culturas
- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales - Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.
- Uso de distintas herramientas digitales básicas para realizar trabajos de investigación.
- Uso de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.

6. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los contenidos transversales se refieren a aquellos temas, valores o habilidades que se incorporan de manera integrada a lo largo de todas las áreas curriculares y niveles educativos, en lugar de ser tratados de manera aislada o específica en una materia particular. Estos contenidos buscan desarrollar competencias y conocimientos que trascienden de las asignaturas tradicionales, promoviendo una formación integral. Estos contenidos son:

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

7. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

El **Decreto 39/2022** establece que la materia de Música para segundo curso de educación secundaria consta de **3 sesiones semanales**. Teniendo en cuenta los contenidos de la materia, los días lectivos del curso el número de sesiones semanales se ha decidido distribuirlos de la siguiente manera por acuerdo de departamento

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1:El sonido y sus cualidades	Septiembre-octubre
	SA 2: La voz	Octubre- Noviembre
	SA3:Los instrumentos	Noviembre. diciembre
SEGUNDO TRIMESTRE	SA4: La música y las artes	Enero – febrero
	SA5:Las mujeres en la música.	Febrero - marzo
TERCER TRIMESTRE	SA 6: Los sistemas de grabación y reproducción sonora	Abril. Mayo
	SA 7: La tecnología musical en los medios de comunicación y la publicidad	Junio

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
<i>Libros de texto</i>	AEON	Música I	9788417785512

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fichas de comprensión lectora (incluyen actividades para su explotación didáctica) ○ Actividades de refuerzo por unidad. ○ Actividades de ampliación por unidad. ○ Recursos bibliográficos: libros, revistas científicas y de divulgación ○ Partituras ○ Artículos de periódicos ○ Libreto 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ordenadores de centro ○ Fotocopiadora ○ Impresoras del centro ○ Revistas y prensa escrita
<i>Digitales e informáticos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Presentaciones: esquemas de contenido por unidad. ○ Mapas conceptuales (uno por unidad). ○ Presentaciones digitales para el desarrollo, recapitulación y síntesis de contenidos. ○ Búsquedas de información a través de Internet ○ Teams, que se empleará ○ Utilización de aplicaciones y programas específicos con diferentes finalidades: 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Pantalla “Smart Board” de las aulas, ○ medios individuales de cada alumno/a (Tablet, móvil) ○ Ordenadores del centro ○ Programas Encore, Sibelius..
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Vídeos divulgativos ○ Presentaciones: esquemas de contenido por unidad. ○ Mapas conceptuales (uno por unidad). ○ Programas de edición de video y audio 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Pantalla “Smart Board” de las aulas ○ medios individuales de cada alumno/a (tablet, móvil) ○ Ordenadores del centro

Manipulativos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Flautas ○ Instrumentos Orff 	
----------------------	--	--

9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	<p>Lectura de textos musicales, libretos, artículos...</p> <p>Implicación del profesorado y el alumnado en las propuestas del CFIE como "lugares de libro"</p>	Todo el curso
Plan TIC	<p>Realización de actividades relacionadas con las TIC</p> <p>Creación y edición de contenido audiovisual, uso de aplicaciones específicas</p> <p>Trabajos académicos con ordenador</p>	Todo el curso
Plan de Convivencia	Participación en actividades relacionadas con el plan de convivencia del centro, como la jornada de bienvenida para 1ºESO o las actividades propuestas por la Comisión de Convivencia	Todo el curso
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	<p>Conmemoración de días singulares.</p> <p>Actividades destinadas al conocimiento de mujeres relevantes en la música</p>	Todo el curso

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</i>
Asistencia al concierto de la OSCYL	Actividad disciplinar que consiste en la asistencia al concierto que se programe por la OSCYL.	Auditorio Miguel Delibes (Valladolid)
Centro Etnográfico "Joaquín Díaz"	Actividad disciplinar para conocer el Centro Etnográfico "Joaquín Díaz"	Museo Musical de Joaquín Díaz en Urueña. Complemento de unidad sobre los instrumentos
Asistencia al Festival Provincial de Coros y Grupos Musicales Escolares	Actividad complementaria para asistir al concierto de diferentes grupos en el Teatro Ramos Carrion.	Mayo
Asistencia a Exposiciones temporales, Museo Etnográfico...	Actividad disciplinar para conocer el mundo de la orquesta, instrumentos folklóricos, etc...	En función de la programación cultural..

11. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

La atención a la diversidad en el ámbito educativo es fundamental para garantizar la equidad educativa, el desarrollo individualizado, la mejora del rendimiento académico el fomento de la inclusión y minimizar el abandono escolar

De este modo contribuye a la creación de entornos inclusivos donde todo el alumnado avanza independientemente de sus necesidades individuales

Los casos individuales son variados y complejos en algunos casos por lo que diagnóstico y necesidades específicas del alumnado se realizará en coordinación con el equipo de orientación, que dará la información y las pautas necesarias para abordar las diferentes casuísticas.

11.1. Tipos de adaptaciones

Teniendo en cuenta la diversidad del alumnado, si se precisa, distinguiremos dos tipos de adaptación: **Significativas y No significativas**

-No significativas: Son modificaciones en el entorno educativo que no alteran fundamentalmente el contenido o los objetivos de aprendizaje. Estas adaptaciones suelen centrarse en proporcionar un nivel adicional de apoyo o enfoque para facilitar la participación en actividades estándar de la clase. Pueden incluir cosas como tiempo adicional para realizar tareas, proporcionar instrucciones claras, asientos estratégicos en el aula, o permitir que un alumno/a tome descansos breves según sea necesario. Cada profesor adaptará estas necesidades con las actividades y metodologías que considere

-Significativas: implican cambios más profundos en el contenido o en la forma en que se evalúan. Estas adaptaciones son más intensivas y buscan ajustar el currículo para satisfacer las necesidades específicas. Pueden implicar la modificación de los objetivos de aprendizaje, la simplificación o dificultad de las tareas, el uso de materiales didácticos adaptados, o incluso la implementación de un plan de estudios personalizado para abordar las necesidades individuales.

11.2. Planes de refuerzo y recuperación

En Plan de recuperación

No se realizarán en 2º de la ESO pues es la primera vez que cursan esta materia.

Plan de refuerzo:

El plan de refuerzo será aplicable para aquellos alumnos/as que estén repitiendo la materia y no la hubieran aprobado el año anterior. Se trata de un apoyo adicional llevada a cabo por el profesor responsable de la materia. Este plan implica por tanto una supervisión pormenorizada del trabajo en el aula y fuera de ella. Los contenidos, criterios y objetivos son los mismos que el resto del grupo.

12. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación tienen como objetivo recopilar información sobre el sistema educativo mediante la valoración de las competencias adquiridas por los estudiantes. Los resultados de las evaluaciones generales del sistema educativo pretenden impulsar procesos de innovación y compromisos de revisión y mejora de la educación en todo el sistema.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación en esta etapa será **continua, formativa e integradora**. Además, en la Comunidad de Castilla y León será **criterial y orientadora**.

Asimismo, el profesorado de cada materia decidirá al término del curso si el alumno alumno/a ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Para dicho proceso evaluador se emplean determinados instrumentos de evaluación, que son las vías para valorar y analizar, así como agentes evaluadores que es el modo de realizar dicha evaluación.

12.1. Instrumentos de evaluación

-Pruebas escritas: consistentes en una serie de cuestiones que aborden diversos criterios de evaluación. Podrán ser planteadas en diferentes formatos: pregunta corta, pregunta tipo test, preguntas de desarrollo, interpretación de gráficas e imágenes, interpretación y realización de textos etc.

-Pruebas orales: consistirán en una serie de preguntas realizadas de manera oral, estas podrán ser aleatorias o mediante la exposición de un tema previamente preparado.

-Pruebas prácticas: Consistentes en una serie de cuestiones sobre el trabajo experimental y de laboratorio

-Registro anecdótico: Toma de datos sobre el trabajo diario del alumnado y sus actitudes cotidianas en el aula

-Cuaderno del alumno/portfolio: Es el reflejo del trabajo diario del alumnado tanto en clase como en casa evaluará mediante la revisión de sus apuntes, esquemas, actividades, infografías, dibujos etc.

Para todos los instrumentos se emplean **rúbricas**, que proporcionan un conjunto detallado de pautas para cuantificar y valorar el desempeño de cada uno de los alumnos/as. Estas rúbricas se utilizan en diversos contextos y ayudan a establecer expectativas claras, mejorar la calidad de la retroalimentación y promover la consistencia en la evaluación.

12.2. Agentes evaluadores

-Heteroevaluación: El docente responsable de la asignatura estudia, valora y califica el desempeño, habilidades o logros del alumno/a mediante mecanismos variados como rúbricas, registro anecdótico, o valoración cuantitativa de conocimientos.

-Coevaluación: Implica que los alumnos/as son evaluados por sus propios compañeros. En este proceso, los miembros del grupo o equipo participan activamente en la evaluación de sus compañeros, compartiendo responsabilidades y proporcionando retroalimentación mutua sobre el desempeño, contribuciones o habilidades de cada miembro.

-Autoevaluación: proceso en el que el alumno/a evalúa su propio rendimiento, habilidades o logros, reflexionando sobre su propio trabajo, identificando fortalezas y debilidades, y buscando mejorar su desempeño.

13. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Además de evaluar al alumnado la legislación establece un sistema de evaluación del desempeño docente, para lo cual es imprescindible someter a análisis temporal la programación y proponer las mejoras que se consideren oportunas según el contexto y el momento. Estos se detallan en las siguiente tablas

13.1. Procedimiento de evaluación de la práctica docente

<i>Indicadores</i>	<i>Instrumentos</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Planificación	-Reunión de departamento	Mensualmente	Jefe de departamento
Coordinación con departamento y equipo docente	-Reunión de departamento -Formulario	Semanalmente	Todo el departamento
Metodologías acordes al	-Análisis de datos	Mensualmente	Jefe de departamento

alumnado			
Motivación del alumnado	-Análisis de resultados -Reunión de departamento	Trimestralmente	Jefe de departamento
Cumplimiento de la temporalización	-Análisis -Reunión de departamento	Trimestralmente	Todo el departamento
Sistema de evaluación acorde con la programación	-Análisis	Anualmente	Todo el departamento
Resultados obtenidos	-Formulario	Mensualmente	Todo el departamento
Medidas de atención a la diversidad	-Formulario -Reunión de departamento	Trimestralmente	Todo el departamento

13.2 Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores</i>	<i>Instrumentos</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Cumplimiento de la temporalización	-Reunión de departamento	Mensualmente	Jefe de departamento
Metodologías acordes a la naturaleza del alumnado	-Reunión de departamento -Formulario	Semanalmente	Todo el departamento
Resultados académicos	-Análisis de datos	Trimestralmente	Jefe de departamento
Instrumentos de evaluación	-Análisis de resultados -Reunión de departamento	Trimestralmente	Jefe de departamento
Criterios acordes a los contenidos	-Análisis -Reunión de departamento	Trimestralmente	Todo el departamento
Peso de adecuado de los diferentes criterios	-Análisis	Anualmente	Todo el departamento
Medidas adecuadas de atención a la diversidad	-Formulario	Mensualmente	Todo el departamento

Propuestas de mejora	-Formulario -Reunión de departamento	Trimestralmente	Todo el departamento
----------------------	---	-----------------	----------------------



14. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Música son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1. Apreciar la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y dancístico internacional, nacional y autonómico, como requisitos fundamentales para su descubrimiento y conocimiento por las generaciones futuras, teniendo en cuenta su valor artístico y su contribución al enriquecimiento personal y social. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)	5%	A.2 A.4 B.3 B.10 C.1 C.2 C.3 C.4 C.8	CT.7 CT.9 CT.13 CT.15	<i>Guía de observación</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>U3y U4</i>
1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas, con actitudes de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de las mismas. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)	5%	A.2 B.3 A.4 B.4 A.6 B.20 A.9 C.1 A.10 C.2 C.3	CT.3 CT.6 CT.9 CT.10 CT.13	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>U 5</i>
1.3. Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)	5%	A.2 B.3 A.4 B.4 A.6 B.20 A.9 C.1 A.10 C.2 C.3	CT.5 CT.6 CT.7 CT.8 CT.9 CT.13	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Unidades 4 y 7</i>
1.4. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)	5%	A.2 B.3 A.4 B.4 A.6 B.20 A.9 C.1 A.10 C.2 C.3	CT.5 CT.6 CT.7 CT.8 CT.9 CT.13	<i>Prueba escrita</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>U 4 y 5</i>
				<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>U4y5</i>

1.5. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado, aplicándolos en la lectura o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	5%	A.1 A.9 B.A B.2 B.11 B.13 B.14 B.15 B.17 C.8	CT.1 CT.2	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	Unidad 1,2y3
				Prueba práctica	Heteroevaluación	Unidad 1,2y3
				Prueba escrita	Heteroevaluación	Unidad 1
1.6. Distinguir y utilizar de manera apropiada elementos de representación gráfica de la música, en actividades de lectura y análisis musical. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	5%	A.1 A.9 B.A B.2 B.11 B.13 B.14 B.15 B.17 C.8	CT.1 CT.2 CT.9	Prueba práctica	Heteroevaluación	Unidad 1
1.7. Reconocer los principales recursos y técnicas del lenguaje de la Danza en el visionado de representaciones dancísticas. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	5%	A.2 A.5 A.6 A.10 B.3 B.20 C.1 C.2 C.3	CT.3 CT.9 CT.12 CT.13	Guía de observación	Autoevaluación	Unidad 4
1.8. Analizar y comprender el concepto de textura, reconociéndolo en actividades de audición y lectura de partituras. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	5%	A.2 A.5 A.10 B.3 C.6	CT.1 CT.5 CT.9 CT.13	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	Unidad 1
2.1. Participar, con iniciativa y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA3, CC1, CCEC2)	5%	A.2 A.3 A.5 A.6 A.9 A.10 B.1 B.2 B.3 B.4 B.5 B.6 B.7 B.10 B.13 B.16 B.18 B.20	CT.5 CT.9 CT.13 CT.15	Guía de observación	Heteroevaluación	Todas las unidades a través de la interpretación
				Prueba oral	Heteroevaluación	Todas las unidades
				Prueba práctica	Heteroevaluación	Todas las unidades
2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	5%	A.2 A.3 A.5 A.6 A.9 A.10 B.1 B.2 B.3 B.4 B.5 B.6 B.7 B.10 B.13 B.16 B.18 B.20	CT.5 CT.9 CT.13 CT.15	Diario del profesor	Autoevaluación	Todas las unidades a través de la improvisación
2.3. Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)	5%	A.2 A.3 A.5 A.6 A.9 A.10 B.1 B.2 B.3 B.4 B.5 B.6 B.7 B.10	CT.5 CT.9 CT.13 CT.15	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	Unidad 3

		B.13 B.16 B.18 B.20				
2.4. Demostrar habilidades musicales básicas individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3)	5%	A.2 A.3 A.5 A.6 A.9 A.10 B.1 B.2 B.3 B.4 B.5 B.6 B.7 B.10 B.13 B.16 B.18 B.20	CT.5 CT.9 CT.13 CT.15	<i>Guía de observación y prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas las unidades a través de la interpretación polifónica</i>
2.5. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)	5%	A.2 A.3 A.5 A.6 A.9 A.10 B.1 B.2 B.3 B.4 B.5 B.6 B.7 B.10 B.13 B.16 B.18 B.20	CT.5 CT.6 CT.9 CT.13 CT.15	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas las unidades</i>
3.1. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, adecuadas al nivel, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4)	5%	A.2 A.3 A.5 A.6 A.9 A.10 B.1 B.2 B.3 B.4 B.5 B.6 B.7 B.10 B.13 B.16 B.18 B.20	CT.5 CT.6 CT.9 CT.13 CT.15	<i>Guía de observación y prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas las unidades a través de la interpretación (percusión corporal)</i>
3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos. (CCL2, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3)	5%	A.2 A.3 A.5 A.6 A.9 A.10 B.1 B.2 B.3 B.4 B.5 B.6 B.7 B.10 B.13 B.16 B.18 B.20	CT.5 CT.6 CT.7 CT.9 CT.13 CT.15	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas las unidades a través de la interpretación</i>
3.3. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos. (CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)	10%	A.2 A.3 A.5 A.6 A.9 A.10 B.1 B.2 B.3 B.4 B.5 B.6 B.7 B.10 B.13 B.16 B.18 B.20	CT.5 CT.6 CT.9 CT.13 CT.15	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>Todas las unidades a través de la interpretación</i>
4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su	5%	A.2 A.3 A.5 A.6 A.9 A.10 B.4	CT.5 CT.6	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>U6</i>

nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (CCL1, CCL3, STEM3, CD2, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)		B.5 B.6 B.7 B.9 B.10 B.18 B.20 B.21	CT.9 CT.10 CT.11 CT.13 CT.15			
4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares sencillas de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3)	5%	A.2 A.3 A.5 A.6 A.9 A.10 B.4 B.5 B.6 B.7 B.9 B.10 B.18 B.20 B.21	CT.5 CT.6 CT.9 CT.10 CT.11 CT.13 CT.15	<i>Trabajo de investigación, prueba oral y práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas las unidades a través de la interpretación</i>
4.3. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje e investigación indagando sobre el hecho musical y mostrando interés por las herramientas digitales de la música. (CCL3, CP2, CD2, CD3, CCEC4)	5%	A.2 A.3 A.5 A.6 A.9 A.10 B.4 B.5 B.6 B.7 B.9 B.10 B.18 B.20 B.21	CT.5 CT.6 CT.9 CT.10 CT.11 CT.13 CT.15	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Unidades 2,3 y 7</i>



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación